

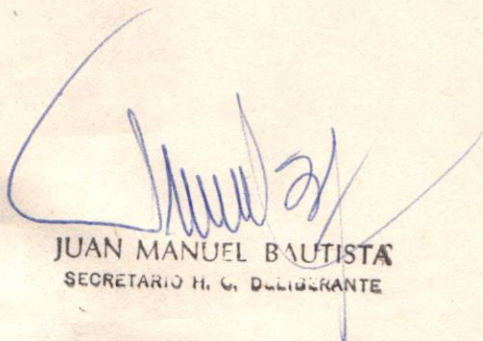
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO. 803

Artículo 1*: Disponese que el Departamento Ejecutivo, por intermedio de la Secretaria de Obras Publicas realice un estudio sobre las condiciones de resistencia que presenta la estructura del techo de la Galeria de la Terminal de Omnibus.-

Artículo 2*: De Forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) EL DIA 12 DE JUNIO DE 1987


JUAN MANUEL BAUTISTA
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE




DR. GERARDO ALFREDO MORALES
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE